



VENTANILLA DE  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA



Padres

# Yo tengo Derechos

#ViveFeliz



© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

Autor:  
Carlos Alberto  
Colín Pérez

LIBRERÍA  
interactiva



**Librería Interactiva**  
**Yo Tengo Derechos. Padres**  
©2017 Carlos Alberto Colín Pérez

Derechos Reservados  
Ediciones con Valor S.A. de C.V.  
Calle 22, número 37, colonia San Pedro de Los Pinos,  
C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

ISBN en trámite.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación o por otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares de los derechos.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 229 y siguientes de la Ley Federal del Derecho de Autor, y por los artículos 424 y siguientes del Código Penal Federal.

# Contenido

¡Hola!	02
¿Cómo se vive en armonía?	03
¿Qué son los derechos humanos?	07
Unidos por una causa	14
Los derechos humanos para ti	18
Derecho a la vida	19
Derecho a la libertad	20
Derecho a la igualdad	21
Derecho a la equidad	22
Derecho a la educación	23
Derecho a la salud	24
Derecho a la alimentación y derecho al juego	25
Derecho a la nacionalidad	26
Personajes que inspiran	28
¿Y yo?	30
¡Hasta luego!	32





# ¡Hola!

Nos da mucho gusto que esta colección haya llegado a tus manos. Ésta es una serie de cuatro publicaciones, para niñas y niños de primaria, con el propósito de explicarles cuáles son los derechos humanos, así como reafirmar su importancia para la sana convivencia.

Los libros están escritos y diseñados de manera ágil y adecuada para cada una de las edades a las que están dirigidos, de tal forma que los niños puedan comprender e interesarse por los temas.

Estos libros te servirán de apoyo para explicar la importancia de los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la educación, a la alimentación, a la salud, al juego. Entre todos podemos orientar a la niñez y a la juventud tanto para ejercer y defender sus derechos, como para respetar los de otras personas, lo cual resulta fundamental en estos tiempos llenos de transformación e individualismo.

Es indispensable que como mamá o papá acompañes a tus hijos en este aprendizaje, y que con tu ejemplo les demuestres lo importante que es ejercer, gozar y defender los derechos humanos.

Si nos esforzamos, podemos contribuir a la felicidad y realización de las nuevas generaciones para que vivan en un mundo mejor. Todos los seres humanos somos diferentes, pero todos tenemos los mismos derechos.



¡Hola!  
Somos  
Tina y  
Toño



**Necesitamos orientar a niños, niñas y jóvenes a ejercer y respetar los derechos de los demás, para contribuir a su felicidad.**

Las actividades que aquí se presentan, la cooperación y el acercamiento con los niños ayudarán a comprender mejor la información. Será necesario que sigas las actividades junto con ellos. Con tu dedicación y cariño lograremos que nuestras niñas, niños y adolescentes puedan gozar, disfrutar y defender sus derechos.

**Los derechos humanos son importantes para vivir con armonía y en paz.**

# ¿Cómo se vive en armonía?

Tina y Toño son dos niños inquietos, muy parecidos a tus hijos, con muchas preguntas. Escucharon por ahí que todos tenemos la responsabilidad de buscar formas o alternativas para tratar las diferencias y mantener una convivencia armónica y pacífica.

Algo fundamental que deben saber tus hijos es que vivir en armonía es entendernos, seguir las reglas y normas de convivencia.

Todos los países en el mundo tienen y se rigen mediante reglas. No existe un espacio donde no haya normas, derechos y obligaciones.

Esas reglas parten de las necesidades y requisitos fundamentales para convivir con otros. Al darse cuenta de que son necesarias, entenderán que cumplirlas nos protege y nos permite desarrollarnos y tener una calidad de vida sana.



## Actividad

### Un mundo sin reglas

En esta actividad, tus hijos describirán cómo se imaginan un mundo sin reglas. Por qué escogieron cada palabra. Probablemente te sorprenderás cómo piensan.

Habrán quienes establecerán descripciones más completas enfocadas en lo económico, en lo social o en la naturaleza. Para que este ejercicio funcione debidamente, es necesario revisar junto con ellos cada respuesta y preguntarles

En estas actividades tu hijo debe comprender cómo en cualquier espacio de convivencia existen reglas y normas que nos protegen y a su vez nos exigen comportarnos de cierta manera para mantener el orden.



# Lo que quiero y necesito

Una distinción importante al hablar de un derecho es saber que responde a una necesidad; es decir, algo fundamental para la vida. En la vida tenemos necesidades y deseos, y es vital reflexionar con nuestros hijos para ayudarlos a reconocer **lo que es necesario de lo que no lo es**, qué es aquello que se puede obtener a través de esfuerzo y cumpliendo siempre con sus obligaciones y correspondiendo a sus valores.

Lo **necesario** es para satisfacer los derechos humanos de cada persona, como tener un techo, tener agua o una familia. Aquello que se **quiere**, se refiere a lo que no es indispensable para tener una vida digna, como comida *chatarra*, un reloj, un auto o un videojuego.



© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.



## Actividad

### Necesidades básicas

Para que los niños resuelvan este ejercicio deben entender la diferencia entre lo que es un deber y lo que es una obligación, así como la diferencia entre lo que se quiere y lo que se necesita. Es muy importante que este ejercicio se platique entre los miembros de la familia, para formar ideas con las que todos estén de acuerdo.

En muchos casos, el criterio familiar puede cambiar las respuestas del ejercicio, por eso es importante que se resuelvan en equipo.

En estas actividades, tu hijo comprenderá que no todo lo que cree es un derecho. Distinguirá entre una necesidad y un deseo.

Como padres, orientar y guiar al niño en la comprensión y distinción de deseos y necesidades, ayudará a que sea más consciente y considerado con los demás, y a cumplir sus necesidades sin afectar a otros.



PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y  
POR ESCRITO DE LOS TITULARES  
DE LOS DERECHOS

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# ¿Qué son los derechos?

Antes de hablar de derechos humanos, debemos entender qué es un derecho. La palabra derecho viene de latín *directum* que significa recto; lo que está conforme a la ley. Significa que los derechos serán manifiestos, que regirán la conducta, a fin de proteger y lograr el bien común.

Hay muchas imágenes e ideas que surgen a partir de la palabra derecho, desde algo recto que no se puede deformar, hasta obtener un beneficio según nuestro rol.

Cuando hablamos de rol, nos referimos a la función que desempeñamos en sociedad, y ello depende de nuestra identidad; por ejemplo hay derechos de los niños y niñas, para las comunidades y pueblos originarios y derechos de los trabajadores, entre muchos más.



**Los derechos existen  
y persisten porque se  
encuentran establecidos en  
la ley.**

# Derechos y obligaciones

El Estado no es el único que tiene la responsabilidad de promover y proteger los derechos humanos, así como todos disfrutamos de sus beneficios, también debemos asumir nuestra responsabilidad, y una fundamental es respetar el derecho del otro.

**Los deberes** son las tareas que se pueden realizar o no en favor de otras personas o de nosotros mismos. Su realización depende de lo que cada uno sienta cuando tiene la oportunidad de hacer o no algo, sin un código o ley que nos obligue a actuar en determinada forma.

**Las obligaciones** son las acciones que realizamos en correspondencia a los derechos que asumimos. Hay que cumplir nuestras obligaciones porque se vive y pertenece a una sociedad. No están sujetas a los deseos, tampoco a la moral, y deben cumplirse a como de lugar.



## Actividad Derechos y obligaciones

Se busca que los niños, a través de situaciones que viven diariamente, puedan identificar que todo derecho conlleva un deber y que van ligados con otros valores como la responsabilidad, el respeto y la seguridad.

Los niños de diferentes edades descubrirán, por medio de ejemplos, qué significan los derechos humanos y qué implica no tenerlos. Los adultos deben ayudar a los hijos a entender su vida a partir de lo que tienen o les hace falta, para que puedan apreciar su vida.



**Nuestros derechos son iguales al del otro y debemos respetarlos para mantener la armonía.**

# ¿Qué son los derechos humanos?

Son aquellos que el ser humano posee desde que nace, sin importar nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, etcétera.

Conocerlos es nuestra obligación. Algunos de estos derechos son:



## Actividad Una vida sin derechos

En esta actividad se le pide a los niños que reflexionen sobre todos los derechos y beneficios, como desayunar todas las mañanas y asistir a la escuela, entre otros. Tal vez los vean como algo habitual, pero, de no realizarlos, dejarían de ejercer sus derechos humanos.

**Los derechos humanos ayudan a organizar a la sociedad y garantizar que cada persona se desarrolle felizmente.**



# Todos importan

Los derechos humanos son garantías de un proceder humano y correcto, sin distinción alguna, aplicables en todos los países, lo cual les da un carácter supremo y global. Éstos tienen ciertas características:

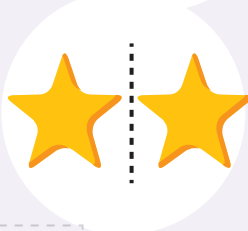
- **Universales e inalienables:**

Protegen y promueven las libertades fundamentales, independientemente de la forma de organización política, económica y cultural de cada país; es decir, aplican y son para todos. Por tanto son inalienables, es decir, no se pueden suprimir, excepto en casos donde se fundamenta que se ha cometido un delito grave o contravenga el orden social.



- **Interrelacionados, Interdependientes e indivisibles:**

Cada uno de los derechos humanos está relacionado con otro, de manera que si se afecta uno, probablemente haya consecuencias en otros más. Son un todo, y como conjunto protegen al ser humano, por ello cada uno es esencial y debe ser respetado.



**Interdependencia es aportar y hacer lo que nos corresponde (toca) para que todo funcione de manera adecuada.**

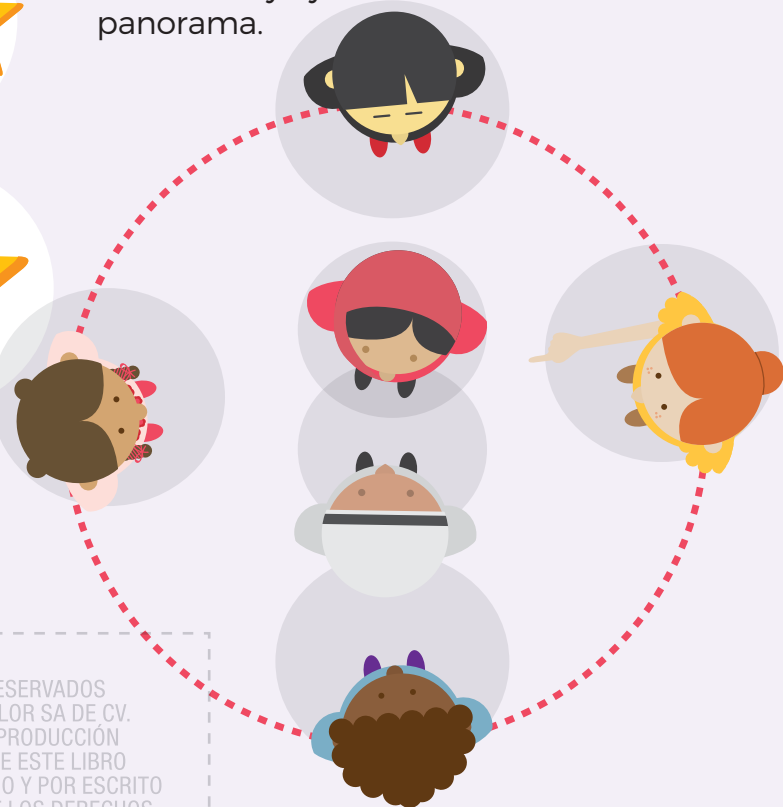


## Actividad

### Activa tu cuerpo

En estas actividades los niños aprenden interactuando con otros, activándose físicamente, notarán cómo todos los derechos están unidos, de acuerdo con las características leídas. Mediante su explicación aprenderán a argumentar el porqué su valor o derecho ayuda o perjudica al otro.

De esta manera, comprenderemos también cómo perciben los valores, los derechos y las dificultades, acercándonos a su mundo para orientarles y ayudarles a tener otro panorama.



© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# ¿De dónde vienen los derechos humanos?

Los derechos humanos se clasifican de varias formas, ya sea por su naturaleza, el tema que abordan, su origen o contenido.

Para facilitar la comprensión, los clasificaremos históricamente; es decir, por su aparición en el tiempo.

Reconocer que poseemos derechos debe estar relacionado con la conciencia de los antecedentes históricos, cómo surgieron, quién los creó y por qué. Reconocer estas tres incógnitas nos ayudará a valorar los derechos que ahora poseemos, disfrutamos y resguardamos.

Los derechos se dividen en tres generaciones.

**La división de derechos fue propuesta por el juez checo Karel Vasak, en 1979.**

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS EDICIONES CON VALOR SA DE CV. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS EDICIONES CON VALOR SA DE CV. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS EDICIONES CON VALOR SA DE CV. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# Primera generación

Fueron los primeros en asentarse durante la Revolución Francesa, corresponden principalmente a derechos civiles y políticos. Recordemos que en esa época sucedía el despertar de las conciencias ante la desigualdad, brotaban los movimientos revolucionarios en Europa, y luego en los demás países del mundo.

Algunos de ellos son:

**Todo individuo tiene derecho a la vida, libertad y seguridad jurídica.**

**Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.**

**Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.**

**Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.**

**Los derechos civiles protegen la libertad individual y los políticos nos permiten participar y vigilar las decisiones del gobierno.**

# Segunda generación

Se relaciona con los derechos económicos, sociales y culturales. Es aquí donde se exige al Estado que genere acciones, programas y estrategias para garantizar el bien común, que todas las personas gocen y cuenten con condiciones accesibles y disfrutables.

Entre ellos están:

**Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.**

**A un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.**

**A la salud física y mental.**

**A la educación en sus diversas modalidades.**



© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# La tercera generación

La última generación surge en la década de 1970; época reconocida por la diversidad de movimientos de los jóvenes y estudiantes, con el objetivo de elevar el nivel de vida de todos para alcanzar el progreso social.

Entre ellos destacan:

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

La  
cooperación  
internacional  
y regional.

La  
solución de  
los problemas  
alimenticios,  
demográficos,  
educativos y  
ecológicos.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

La  
coexistencia  
pacífica.

!  
Aunque los  
derechos  
humanos sean  
distinguidos  
o clasificados,  
tienen la misma  
importancia; es  
decir, ninguno  
está sobre otro.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# La ONU

En 1945, al terminar la Segunda Guerra Mundial, 50 países se organizaron y reunieron para crear una institución encargada de proteger y mantener la convivencia pacífica entre las naciones, así nació la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

Ésta surgió con la finalidad de defender y proteger los derechos humanos.

Actualmente son más de 193 países representados ante la ONU, la cual ayuda a la población a mejorar la calidad de vida, mas no elabora leyes ni es superior a ningún país. Su labor se enfoca en:

**Polonia fue el país que propuso la elaboración de un tratado internacional sobre los derechos del niño.**



## Actividad Conoce más sobre la ONU

En esta actividad se busca que el niño se familiarice con la imagen y misión de este organismo internacional, para que logre dimensionar la importancia de su labor en el contexto de convivencia entre las naciones.

Apojar a los refugiados.



Ayudar a mantener la producción de alimentos.



Impulsar labores para proteger el medio ambiente, luchar contra el narcotráfico y terrorismo y reducir la pobreza.



Encabezar el combate contra enfermedades.



**De los 193 países representados 48 son de África, 33 de América del Sur, 39 de Asia (Corea del Norte, entre ellos), 55 de Europa, América del Norte y Asia Central y 18 de Oriente Medio y el norte de África.**





# Unidos por una causa

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento en el cual se sustentan las bases que facultan que un ser humano cuente con las condiciones básicas e indispensables para su desarrollo.

El documento fue elaborado por diversos representantes de todas las regiones del mundo, de tal forma que la multiculturalidad y pluralidad le dan una validez y reconocimiento como fuente universal.

La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, y cuenta con 30 artículos.

Algunos de los antecedentes de las ideas plasmadas se pueden encontrar en los siguientes acontecimientos:




El Cilindro de  
Ciro en el 539  
antes de la  
era común  
(a.e.c.).

La proclamación  
de la  
constitución de  
Inglaterra.

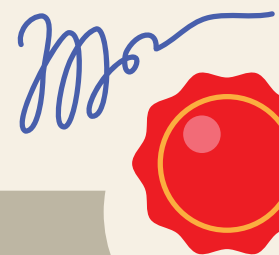
La independencia  
de las 13 colonias  
de Estados  
Unidos en 1776.

La Revolución  
Francesa y  
su Declaración  
Universal de los  
Derechos Humanos  
del Hombre y del  
Ciudadano en  
1789.

*Declaración  
Universal*



**La Ciudad del Vaticano  
y Palestina validan  
la Declaración, pero  
no son miembros de  
Naciones Unidas.**



Algunas fechas relacionadas con los derechos humanos o días para conmemorar son:

**21**

**de marzo**

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial



**9**

**de agosto**

Día Internacional de los Pueblos Indígenas



**24**

**de octubre**

Día de las Naciones Unidas



## Actividad Conoce un poco de historia

A partir de esta actividad, los niños de 6 a 8 años, ordenarán los datos y comprenderán que, en documentos y acontecimientos previos a la Declaración Universal de Derechos Humanos, se encuentran las bases que ésta persigue, sobre todo en cuanto a la libertad e igualdad.

**7**

**de abril**

Día Mundial de la Salud (OMS)



**8**

**de septiembre**

Día Internacional de la Alfabetización



**25**

**de noviembre**

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



**3**

**de mayo**

Día Mundial de la Libertad de Prensa



**16**

**de octubre**

Día Mundial de la Alimentación



**17**

**de octubre**

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza



**20**

**de junio**

Día Mundial de los Refugiados



**2**

**de diciembre**

Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud



**18**

**de diciembre**

Día Internacional del Migrante

El comité encargado de redactar el texto en 1948 estaba formado por ocho miembros: Eleanor Roosevelt (de Estados Unidos), René Cassin (Francia), Charles Malik (Líbano), Peng Chun Chang (China), Hernán Santa Cruz (Chile), Alexandre Bogomolov / Alexei Pavlov (URSS), Lord Dukeston / Geoffrey Wilson (Reino Unido) y William Hodgson (Australia).



# Los artículos

Conocer los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es un deber compartido. Es importante mencionarles a los niños que detrás de cada beneficio que disfrutaron hubo una lucha y que antes todo era diferente; esto le otorgará más valor a sus acciones. A continuación te presentamos 25 derechos, aún **faltan cinco**. Búscalos y plátalos con tus hijos.

**Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción.

**Artículo 3.** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.** Nadie estará sometido a esclavitud ni a la servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 5.** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Artículo 6.** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7.** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

**Artículo 8.** Toda persona tiene derecho

a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.

**Artículo 9.** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10.** Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal, ante cualquier acusación contra ella en materia penal.

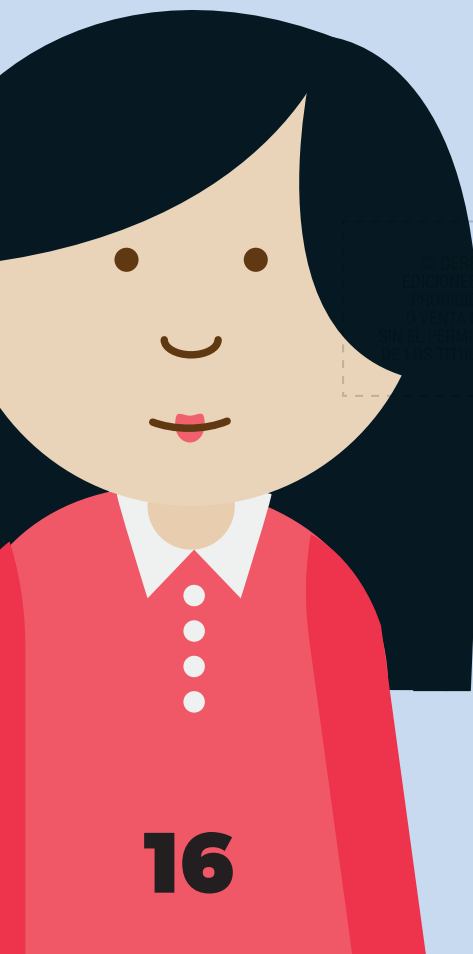
**Artículo 11.** Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.

**Artículo 12.** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.

**Artículo 13.** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

**Artículo 14.** En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

**Artículo 15.** Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.



**Artículo 16.** Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna, a casarse y fundar una familia.

**Artículo 17.** Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

**Artículo 18.** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

**Artículo 19.** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

**Artículo 20.** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

**Artículo 21.** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

**Artículo 22.** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social.

**Artículo 23.** Toda persona tiene derecho al trabajo, y a la protección contra el desempleo; sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

**Artículo 24.** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre.

**Artículo 25.** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure los servicios sociales necesarios.

## Actividad

### Lotería de los derechos humanos

En la Lotería de Derechos Humanos se busca que los niños comprendan, aprendan y reconozcan en su totalidad los artículos. Por ello se trabaja con imágenes, el número de artículo, así como la leyenda de lo que protege.





# Los derechos humanos para ti

La Declaración Universal de Derechos Humanos representa un deseo que todos compartimos: que en cualquier pueblo y país se respeten estos derechos, para que nos ayuden a crear un futuro en el que todas las personas vivan libres de temor y de pobreza, disfrutando de su libertad.

A lo largo de la historia, el desconocimiento de los derechos humanos ha sido causa de terribles actos en contra de la humanidad. Para evitar que eso vuelva a suceder, cada persona debe exigir que se respeten sus derechos, respetar los derechos de los demás y enseñar su importancia a las nuevas generaciones.

De esa forma, los derechos humanos son una base. Es nuestra obligación asumirlos con responsabilidad y ser flexibles para generar acuerdos en caso de que existan ciertas dificultades para su cumplimiento.

## ¿Cuál es el objetivo?

La finalidad de los derechos humanos es vivir en libertad y con condiciones de seguridad básicas, sin esclavitud o tortura. Ante cualquiera de estos abusos, la ley tiene que ser igual con todos.

Sirven para proteger y defender los valores y pensamientos de todos los seres humanos, de tal forma que satisfagan sus necesidades físicas y espirituales.



**No se trata sólo de exigir, sino de asumir una responsabilidad y compromiso.**



© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

## Actividad

### Círculo virtuoso

En estas actividades el niño comprenderá que la finalidad es infinita, y que la labor en derechos humanos es ardua y siempre cíclica. Por una parte creará círculos virtuosos de cómo los derechos nos benefician de diversas maneras, y a través de los círculos virtuosos observará cómo la mínima alteración o violación de un derecho impacta en otros.

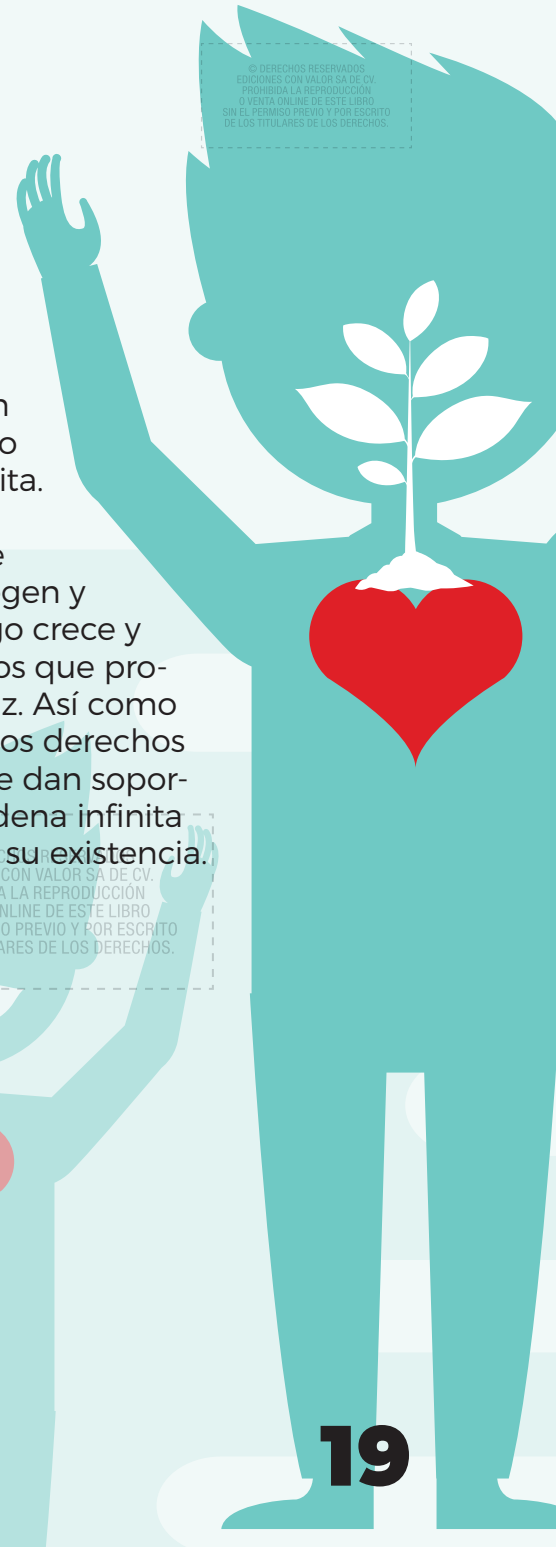
Esto le ayudará a visualizar panoramas, y emprender la labor de construir aportando su granito de arena, cumpliendo con sus deberes.



# Derecho a la vida

Es el origen de todo, ya que contempla al ser humano desde que nace y cómo desde ese momento cuenta con protección para su sano desarrollo en el mundo que habita.

Nace con una serie de derechos que le protegen y le dan seguridad, luego crece y adquiere más derechos que procuran una infancia feliz. Así como el ser humano crece, los derechos le van encauzando y le dan soporte, como una gran cadena infinita hasta el último día de su existencia.



PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y  
POR ESCRITO DE LOS TITULARES  
DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.



# Derecho a la libertad

Nos permite actuar con voluntad propia, siempre y cuando se esté respetando la ley y el derecho de los demás. Existen dos tipos de libertades: las **libertades individuales**, que incluyen la libertad de opinión, expresión, circulación, de pensamiento, conciencia, religión y el derecho a la vida privada, y las **libertades colectivas**, que corresponden a un grupo de personas, incluyendo la libertad de asociación, de reunión pacífica y el derecho a la manifestación.

Con respecto a los menores de edad, es responsabilidad de los padres orientar a sus hijos hacia una libertad de pensamiento y de conciencia, con la cual descubran y elijan los valores que les permitirán tener una vida sana, tanto física como mental.

Es fundamental tomar en cuenta el punto de vista de nuestros hijos, muchas veces por ser menores en edad y con poca experiencia omitimos escuchar y dialogar sobre los asuntos de los cuales ellos forman parte. Los niños tienen el derecho a opinar diferente a sus padres y a ser tomados en cuenta, considerando su edad y grado de madurez.



## Actividad

### Collage en libertad

El *collage*, al ser una técnica de arte libre, resulta ideal para que cada uno plasme su idea sobre la libertad. Es importante que los niños de 6 a 8 años consideren los aspectos positivos y las consecuencias de no poseerla para que tengan una valoración integral de lo que representa. También se busca que comprendan que la libertad no se limita a lo físico, sino que descubran cuáles son las diferentes libertades que existen y que las reflexionen para después explicarlas. Es recomendable que los niños compartan sus opiniones con un adulto que les ayude a entender cada concepto.

# Derecho a la igualdad

Entendemos la igualdad cuando somos presos de la desigualdad; es decir, cuando por cualquier razón o situación enfrentamos una desventaja.

Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos; dotados de razón y conciencia; ninguna persona es más ni menos humana que otra; somos iguales en esencia y tenemos los mismos derechos humanos. En esto consiste nuestro derecho a la igualdad.

Es importante saber que se puede tener distinta creencia, apariencia, cultura, sexo, raza, idioma o cualquier otra diferencia, pero ninguna nos hace realmente distintos.

**No hay diferencia o trato preferencial.**

**Las leyes son de todos y para todos.**

© DERECHOS RESERVADOS EDICIONES CON VALOR SA DE CV. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS EDICIONES CON VALOR SA DE CV. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.



## Actividad

### Igualdad para niños y niñas

En el ejercicio de esta página se plantea una situación para que tu hijo salga de su zona de confort y conocimiento, y que sea empático con la problemática. Hay que poner especial atención en su expresión facial y corporal, así como verbal al compartir el caso, ya que ello nos dará un indicio de si existe empatía, interés por mejorar su

situación o si existe un rechazo e intolerancia o una apatía y desinterés por el mismo. Eso mostrará cómo está el nivel humanitario; puede ir desde la indolencia o desinterés hasta el involucramiento y lucha por mejorar situaciones.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS EDICIONES CON VALOR SA DE CV. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# Equidad de género

Dentro de los principios de igualdad, destaca la equidad de género, que otorga a hombres y mujeres idénticos derechos ante la ley y ante las demás personas. El papel que se otorga a hombres y mujeres dentro de una sociedad, es creado por esta misma y es una enseñanza que se transmite de generación en generación. Lo ideal es enseñar la importancia de alcanzar la equidad de oportunidades para mujeres y hombres, una meta que en el momento de ser alcanzada nos permitirá avanzar más rápido como comunidad.

En el caso de los menores de edad, significa que niñas y niños tienen las mismas oportunidades para ir a la escuela y prepararse en su camino de desarrollo personal y profesional.



## Actividad

### Paso al precipicio

A partir de un ejercicio lúdico y reflexivo, el niño comprenderá qué es correcto e incorrecto en materia de equidad e igualdad a partir de una serie de oraciones. Las frases están acomodadas, de tal forma, que nunca llegué al precipicio, es decir a dar dos pasos al frente o atrás, pero sin duda conforme suceda podremos notar qué ideas, pensamientos y prejuicios han heredado y aprendido en cuanto a los roles e identidad de género.

Los padres deben entender que desde lo que se ve en casa y se aprende se fomenta la diferencia y la desigualdad entre niños y niñas. La educación permite transmitir conocimientos académicos y prácticos, así logramos conservar los valores humanos. Por ello, esto nos ayudará a pensar y repensar la forma de educar y tratar a nuestros hijos.

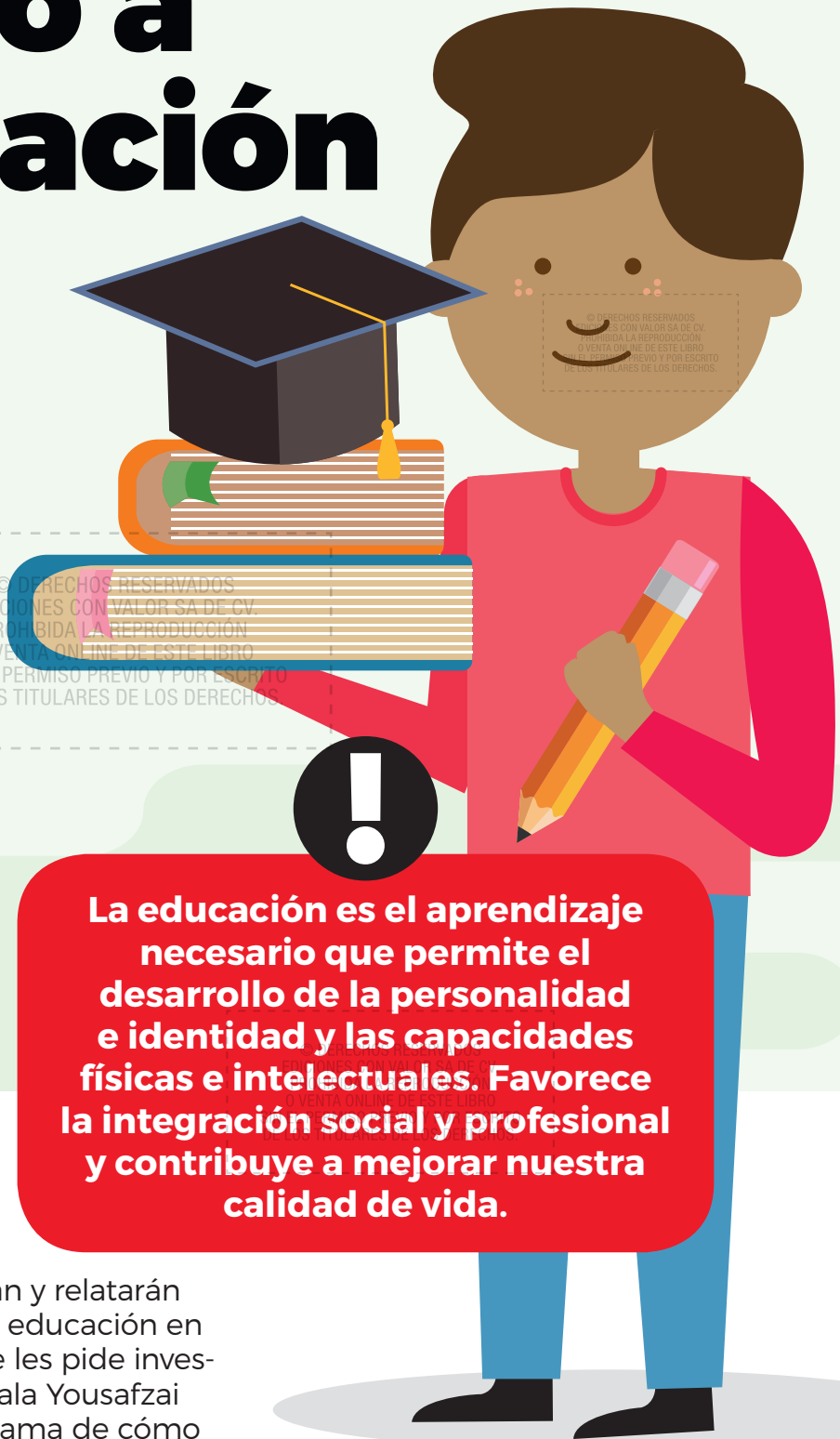


# Derecho a la educación

La educación es una de las herramientas que a lo largo del desarrollo humano nos permite descubrir, entender, comprender y crear en torno a la sociedad; dada su importancia es un derecho que todo ser humano posee sin importar su condición.

Los padres tienen el derecho a escoger el tipo de educación que debe brindarse a sus hijos, y a su vez están obligados a inscribirlos y otorgarles educación.

En 2013, la educación básica obligatoria se extendió al bachillerato; es decir, el Estado (artículo 3º) y los padres (artículo 4º) deben garantizar que los jóvenes cursen dicho nivel educativo. Anteriormente, la educación básica correspondía preescolar, primaria y secundaria.



## **Actividad** **Valora tu educación**

En estas páginas, los niños analizarán y relatarán aspectos sobre la importancia de la educación en su vida. A los niños de 9 a 12 años se les pide investigar sobre la activista pakistaní Malala Yousafzai para que tengan también un panorama de cómo la educación en otros lugares es un derecho que se pelea. A los niños de 6 a 8 años se les pide que reflexionen sobre cómo les ha cambiado la vida el aprendizaje en la escuela.

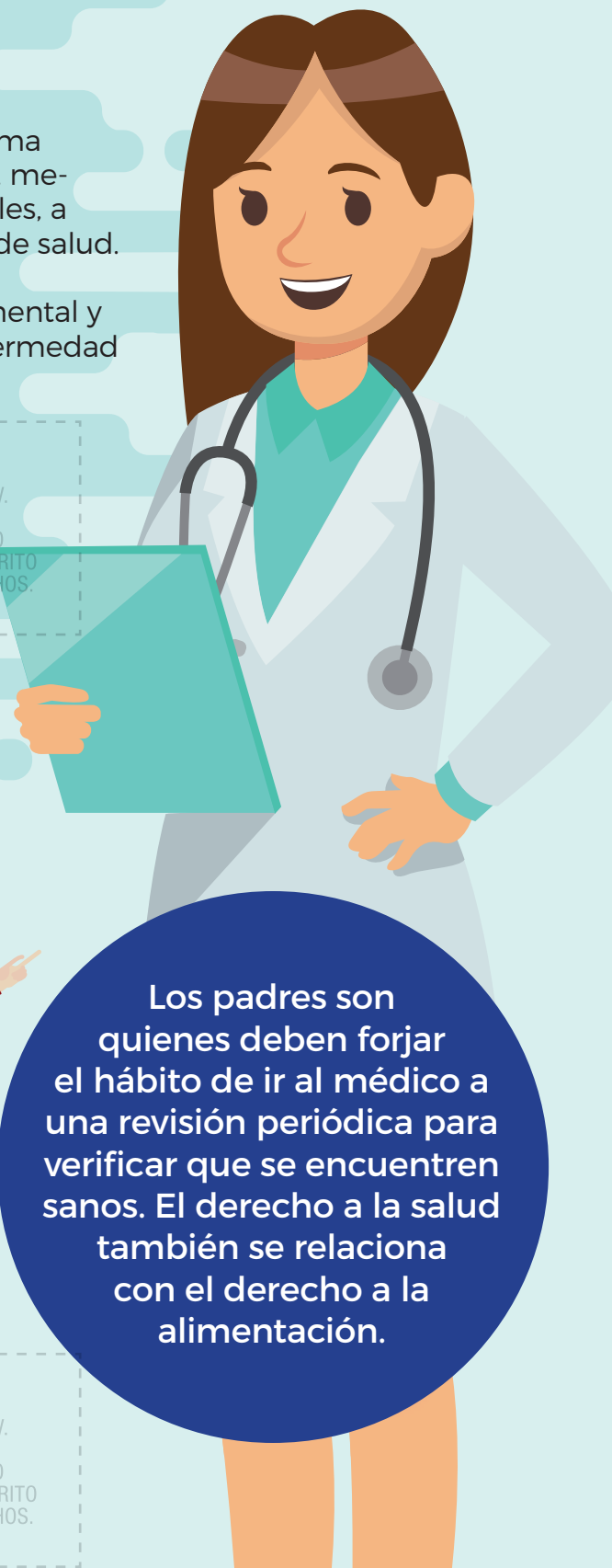
**La educación es el aprendizaje necesario que permite el desarrollo de la personalidad e identidad y las capacidades físicas e intelectuales. Favorece la integración social y profesional y contribuye a mejorar nuestra calidad de vida.**



# Derecho a la salud

El derecho a la salud significa tener acceso a un sistema de protección de la salud, a tratamientos preventivos, medicamentos básicos, a cuidados prenatales y posnatales, a servicios de salud y a cursos de educación en temas de salud.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social; no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad o discapacidad, sino es un bienestar integral.



© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

Los padres son quienes deben forjar el hábito de ir al médico a una revisión periódica para verificar que se encuentren sanos. El derecho a la salud también se relaciona con el derecho a la alimentación.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# Derecho a alimentación



Implica tener acceso regular, permanente y suficiente a alimentos saludables, garantizando una vida física y mental aceptable, sin temor a la desnutrición o hambruna.

Tanto la desnutrición como el sobrepeso son problemas de alimentación. El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo de afecciones como la diabetes, padecimientos cardiacos, que se encuentran entre las enfermedades con mayor número de muertes a nivel mundial.

Por ello, el alimento, además de ser suficiente, debe ser nutritivo y equilibrado. El equilibrio es fundamental para alcanzar un desarrollo físico y mental adecuado.



## Actividad

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

### Plato del Bien Comer

La actividad de esta sección está orientada a que conozcan los diferentes grupos de alimentos y opciones alimenticias que pueden elegir. Muchas veces los niños aprenden y comen de lo que hay en casa. Asumamos nuestra responsabilidad y orientemos a los más pequeños.

# Derecho al juego



El derecho al juego es un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de todos. El deporte, la recreación y el juego influyen positivamente en la salud física y mental. Esas actividades enseñan importantes lecciones sobre el respeto, la capacidad de liderazgo y la colaboración.

Cuando un niño juega, permanece activo, observa, pregunta, responde, elige y amplía su imaginación y creatividad. A través del juego explora, inventa, crea, desarrolla habilidades sociales y formas de pensar; confronta sus emociones, mejora sus aptitudes físicas y descubre sus propias capacidades.

El juego promueve la igualdad, la unidad y establece reglas que sirven para la conducta diaria y la autorrealización.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y  
POR ESCRITO DE LOS TITULARES  
DE LOS DERECHOS

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

# Derecho a la nacionalidad

El sentido de pertenencia es uno de los aspectos que enriquecen a las personas. Provee seguridad, confianza, ánimo de autorrealización, así como un compromiso con las comunidades.

Ayuda a fortalecer nuestra identidad, conocernos más y esforzarnos para mantener la unión en el grupo.

Ser mexicano nos identifica en el mundo y nos da garantía de nuestros derechos.



## Actividad

### Soy mexicano

En esta actividad, los niños utilizarán la creatividad para expresar y manifestar lo que piensan sobre ser mexicano, de esa forma valorarán las diferencias con otros países y culturas, así como las similitudes entre todos los que compartimos la nacionalidad mexicana, identificando lo que nos hace ser.



# La Comisión Nacional de los Derechos Humanos



En México, es el organismo encargado de defender, promover, proteger y trabajar por los derechos humanos. Aunque surgió apenas en 1990, fue en 1999 que empezó a trabajar de manera autónoma; es decir, que toma sus propias decisiones sin depender de lo que dicta el gobierno. Así ha logrado frenar abusos e injusticias de autoridades y servidores.

Sus funciones son:

Atiende y escucha las quejas de los ciudadanos.

Emite recomendaciones públicas.

Investiga para determinar si existe una falta.

Establece acuerdos entre los involucrados.

## Actividad

### Los derechos humanos en México

Se pide a los niños que ordenen en una línea del tiempo los datos e información que antecede a la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

# Personajes que inspiran



*“Los que niegan la libertad a otros no la merecen para ellos mismos.”*

A lo largo de la historia muchos personajes, hombres, mujeres, jóvenes y adultos de distintos lugares han luchado por sus derechos humanos y han dejado un legado a través de sus palabras y acciones. Aquí te presentamos historias que consideramos indispensables para valorar la importancia de defender y buscar alternativas para llevar una vida plena.



**Abraham Lincoln:** Político estadounidense que luchó abiertamente en contra de la esclavitud, hasta que logró finalmente terminar con ella en Estados Unidos de América.

*“Entre los individuos, como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.”*



**Benito Juárez:** Como presidente del país fue fundamental en la creación de un México libre e independiente.



**Nelson Mandela** Activista social perseguido por defender los derechos de libertad e igualdad de la población negra de Sudáfrica (Premio nobel de la Paz).

*“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.”*

*“Si no tenemos paz en el mundo, es porque hemos olvidado que nos pertenecemos el uno al otro, que ese hombre, esa mujer, esa criatura, es mi hermano o mi hermana.”*



### **Madre Teresa de Calcuta**

Monja católica que por más de 45 años atendió a pobres, enfermos, huérfanos y moribundos.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

*“Comprométete con la noble lucha de los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir.”*



### **Martin Luther King Jr.:**

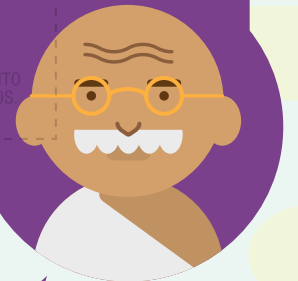
Activista y pastor estadounidense al frente del Movimiento por los derechos civiles; buscó terminar con la discriminación racial a través de métodos pacíficos.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

### **Mahatma Gandhi**

Luchador social nacido en la India que utilizando métodos no violentos promovió la igualdad entre todas las personas.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.



*“Comienza con los deberes de un hombre y los derechos seguirán como la primavera sigue al invierno.”*

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y  
POR ESCRITO DE LOS TITULARES  
DE LOS DERECHOS

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.




# ¿Y yo?

A lo largo del libro hemos explicado algunos de los derechos humanos fundamentales. Con los ejercicios, los niños han sido capaces de conocer y comprenderlos.

*En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? Pues en lugares pequeños, tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Y sin embargo, son los lugares que conforman el mundo de la persona: su vecindario; la escuela en que estudia; la fábrica, el huerto o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer y niño busca una justicia equitativa, igualdad de oportunidades, igual dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción decidida de los ciudadanos para defender esos derechos en su entorno cercano, será inútil buscar progresos en el resto del mundo.*

**Eleanor Roosevelt,**  
líder política y activista estadounidense



Con esta frase, padres e hijos pueden reflexionar cómo en todos los contextos existen los derechos humanos y cómo en todos los ámbitos tenemos esa labor para acercar, orientar y sobre todo construir ciudadanos responsables y comprometidos que transformen el mundo a partir de sus acciones en pro de los derechos humanos.

## Algunas recomendaciones:

- **Primero** conoce, luego juzga.
- **Comparte** lo que sabes.
- **Fortalece** la empatía e interés por el otro.
- **Platica** con tus familiares.
- **Comunica** lo que sientes y piensas.
- **Escucha** otros puntos de vista.
- **Investiga** más por tu cuenta.

Todo empieza con esas pequeñas decisiones, con la voluntad y el valor que le das a tus acciones. Es un buen momento para recordar que los niños, debido a que son más vulnerables y menos autosuficientes que los adultos, requieren protección y atención especial en el momento de hacer valer sus derechos humanos.

## Sobre los niños y niñas:

- Los niños tienen derecho a vivir con sus padres, excepto cuando se viva en un ambiente negativo para sus necesidades.
- Los que vivan separados de uno, o de ambos padres, tienen derecho a ver a los dos.
- Aquellos con capacidades diferentes, tanto mentales como físicas, tienen derecho a cuidados especiales y a una educación que les permita tener una vida digna.
- Están protegidos ante cualquier situación que ponga en riesgo su salud, como el uso de drogas, sustancias dañinas, pornografía y abuso infantil.
- Los niños de las comunidades minoritarias y poblaciones indígenas tienen derecho a que se respete su cultura, a profesar y practicar su religión y a hablar su idioma o dialecto.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y  
POR ESCRITO DE LOS TITULARES  
DE LOS DERECHOS.

© DERECHOS RESERVADOS  
EDICIONES CON VALOR SA DE CV.  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
O VENTA ONLINE DE ESTE LIBRO  
SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO  
DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS.



# ¡Hasta luego!

Queremos darte las gracias por acompañarnos a lo largo del libro. Esperamos que estos juegos y actividades te hayan servido para aprender un poco más sobre los derechos humanos, pero sobre todo que hayas podido pasar tiempo con tus hijos.

Para finalizar, te damos un **Protocolo de Acción con cinco recomendaciones** para ayudar a los niños:

- 1.** Tomen el tiempo necesario para estar con los niños, no permitan que sean vulnerables.
- 2.** No sacrifiquen la educación de los niños. Es la mejor herramienta para su futuro.
- 3.** Escúchenlos, permitan que expresen su opinión y platiquen con ellos.
- 4.** Fomenten el juego y la colaboración entre ellos, así desarrollarán sus habilidades emocionales.
- 5.** Cuiden la salud y alimentación de los niños para que crezcan sanos y fuertes.

Nos gustaría saber cómo contestarías la siguiente pregunta:

**¿Cómo vas a enseñarles a defender sus derechos?**





## Protejamos a la niñez.

Las niñas, niños y adolescentes tienen el carácter de sujetos plenos de derechos.

Su cumplimiento y protección está a cargo del Estado, las familias y la sociedad en general.

Los derechos son para todos, y no deben entenderse como necesidades o privilegios, por ello las autoridades y sociedad en general estamos obligados a trabajar para garantizarlos.

Este libro trata sobre los derechos de la niñez, los identifica y explica para hacer más fácil su comprensión e involucrarte en la responsabilidad que como padre o madre te toca.

**Construyamos una cultura de respeto hacia los derechos de los niños y las niñas.**

**¡SIGUE APRENDIENDO CON LA LIBRERÍA INTERACTIVA!**

Descarga este libro escaneando nuestro código con tu dispositivo móvil »



Conoce más títulos de la colección, escanea el código »



 **EDICIONES CON VALOR**



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**IME**  
INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

